COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	044
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	11 de septiembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:27 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE:	1:27 p.m.
HORA INICIO RECESO:	11:06 a.m.
HORA FINAL RECESO:	11:36 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	2:15 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro Honorables Concejales y Verificación Del Quórum.

2. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.

3. Citación a Debate de Control Político.

Continuación Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 161 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 17 de marzo de 2018.

Tema: “Arriendo de inmuebles en el Distrito Capital”

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Citados: Doctor Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de

Integración Social; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital de Hábitat y Claudia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 215 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de abril de 2018.

Tema: "Incremento en el gasto de funcionamiento rubro arrendamiento del Distrito Capital. Vigencia 2017 y Presupuesto 2018"

Citantes: Honorables Concejales: Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Manuel Sarmiento, Xinia Roció Navarro Prada.

Citados: Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de Alcaldía Mayor.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 383 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 30 de Julio de 2017.

Tema: Costos en publicidad de la administración Distrital "Bogotá Mejor Para Todos"

Citantes: Honorables Concejales: Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel Sarmiento Arguello de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores: Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital, Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; María Victoria Angulo González, Secretario Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de

Desarrollo Económico; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretario Distrital de Hacienda; Ricardo García Duarte, Rector Universidad Francisco José de Caldas; Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No.019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 22 de enero de 2018, aditiva a la proposición 383 del 2017.

Tema: Costos en la publicidad de la Administración Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Citantes: Honorables Concejales: Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel Sarmiento Arguello de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores: Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital, Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Claudia Puentes Riaño, Secretario Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretario Distrital de Hacienda; Ricardo García Duarte, Rector Universidad Francisco José de Caldas; Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No.579 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 19 de noviembre de 2017.

Tema: “Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad”

Citantes: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez,

Pedro Javier Santiesteban Millán y Diego Fernando Devia Torres Bancada del Partido Centro Democrático.

Citados: Doctores: Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; José Andrés Duarte García, Director General Instituto Distrital de Turismo; Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, GLORIA ELSY DIAZ MARTÌNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, ÀLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÒN, LUCIA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de diez (10) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, JAIRO CARDOZO SALAZAR, CELIO NIEVES HERRERA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, MARÌA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROGER JOSÈ CARRILLO CAMPO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, VENUS

ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS y se registra la excusa de la honorable concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, XINIA ROCIÓ NAVARRO PRADA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, DAVID BALLEN HERNANDEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÈS.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**,** SECRETARIO DISTRITAL ALCALDÍA MAYOR; MIGUEL URIBE TURBAY SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; JAIRO GARCÍA GUERRERO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA; ; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, SECRETARIO DISTRITAL DE HÁBITAT; CLAUDIA PUENTES RIAÑO, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, SECRETARIO JURÍDICA DISTRITAL (E); FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE; JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN; RICARDO GARCÍA DUARTE, RECTOR UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS; ALBERTO CRISTOBAL MARTÌNEZ BLANCO, DELEGADO CONTRALORIA DE BOGOTÁ; JESÙS ALEJANDRO GARZÒN RINCÒN, PERSONERO AUXILIAR, JAIME TORRES MELO, VEEDOR DISTRITAL; GEMMA EDITH LOZANO RAMÌREZ, SUBGERENTE GESTIÒN CORPORATIVA EMPRESA DE RENOVACIÒN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÀ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El presidente somete a consideración un cambio en el orden del día pasando el punto cuarto al tercero y viceversa.

El Secretario de la Comisión informa que fue aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN quien manifiesta estar preocupado con el problema de inseguridad en la ciudad, denuncia el asesinato de un ciudadano por robarle su bicicleta en la localidad de Kennedy y que el mayor asaltante de bicicletas fue dejado en libertad. Además comenta dos accidentes protagonizados por el Transmilenio en la autopista norte que generan caos en la movilidad.

Se concede el uso de la palabra al estudiante Johan Sebastián Araujo del Gimnasio San José quien comenta que son un grupo de jóvenes que se quejan de la poca señalización vial en los alrededores del colegio, lo que ha generado accidentalidad entre los estudiantes del colegio.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA quien manifiesta al secretario general de la Alcaldía Mayor quien responde por la fallida implementación del sistema de basuras en Bogotá en las localidades de Usme y ciudad Bolívar, y la disposición final con desechos hospitalarios que no tienen adecuada disposición.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien manifiesta que los conductores de la mayoría de los honorables concejales se devuelven en contravía y reversa peligrosamente por la vía de ingreso al polideportivo, colocando en riesgo los peatones y dando el peor ejemplo del mundo, solicita educar a los conductores y que no hagan quedar mal al Concejo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quién denuncia el alto porcentaje de hurto a bicicletas y las heridas y muerte a sus propietarios, y la aparición de una señora muerta en el humedal juan amarillo, entonces cual es la seguridad que ha mejorado, la administración no ha tomado las medidas para combatir la inseguridad y la llegada de muchos ciudadanos venezolanos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ quien manifiesta que el Alcalde no puede estar chantajeando a la personería para que no le haga control en la acción que viene desarrollando el jardín botánico, y le solicita a la personería que actué en el caso de la muerte del joven que apareció sin vida en un CAI del 20 de julio.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR quien hace un llamado a la reflexión sobre el tema de salud mental con los nuevos datos del suicidio a 30 de julio de 2018 van 1396 casos de suicidio sin contar los más de 2300 intentos de suicidio, jóvenes entre 20 a 24 años son los que más se quitan la vida y realizar una comisión de seguimiento para la atención primaria y prevención sobre el tema.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON quien celebra la reunión que se realiza en el cabildo con la empresa metro y las organizaciones de la sociedad civil, diciéndole a la administración que los concejales que solicitan debates de control político a la empresa metro no son enemigos de esta obra, es un síntoma de corrupción aprobar vigencias futuras con estudios de un metro subterráneo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA quien manifiesta que efectivamente hay un fallo de una juez de la república que habla de unas vigencias futuras extraordinarias del año 2016 que ya caducaron, lo que se aprobó en el año 2017 fueron vigencias futuras ordinarias para la construcción de un metro elevado.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATE quien manifiesta que la ciudadanía debería estar sincronizada con el avance de la primera línea del metro en la ciudad, denuncio en anteriores oportunidades la construcción en el humedal la conejera, los camiones de las basuras y otros temas de administraciones anteriores que se dicen estar comprometidos con el tema ambiental, todos comprometidos con la línea del metro pero con verdades.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, cuatro (04) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

1. Proposición presentada por los honorables concejales Pedro Javier Santiesteban, Andrés Eduardo Forero, Ángela Sofía Garzón, Diego

Andrés Molano y Diego Fernando Devia Tema: Tasa por uso de espacios deportivos.

2. Proposición presentada por los honorables concejales Pedro Julián López, Yefer Yesid Vega, Roberto Hinestrosa Rey, José David Castellanos, Juan Felipe Grillo, Rolando A. González, Jorge Lozada Valderrama y Julio César Acosta. Tema: Manejo de recursos públicos e inversiones presupuestales en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá.

3. Proposición presentada por los honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, German A. García Maya, Luz Marina Gordillo y María Victoria Vargas Silva. Tema: Ingresos por comparendos en aplicación de Código de Policía y Convivencia - Concepto de Uso del Suelo.

4. Proposición presentada por la honorable concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia. Tema: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes habitantes de calle.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 383 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 30 de Julio de 2017.

Tema: Costos en publicidad de la administración Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Citantes: Honorables Concejales: Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel Sarmiento Arguello de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Proposición No.019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 22 de enero de 2018, aditiva a la proposición 383 del 2017.

Tema: Costos en la publicidad de la Administración Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Citantes: Honorables Concejales: Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel Sarmiento Arguello de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Proposición No.579 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 19 de noviembre de 2017.

Tema: "Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad"

Citantes: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán y Diego Fernando Devia Torres Bancada del Partido Centro Democrático.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a dar el informe del estado del debate, se realizó sesión el día 10 de abril de 2018, se inició el debate de las proposiciones 383 y 019, intervino la bancada del Polo Democrático, intervino la Personera de Bogotá.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO quien manifiesta que los gastos en publicidad y mercadeo institucional superan los 649.070 millones de pesos presupuesto ejecutado entre los años 2004 y 2016, en el año 2017 el presupuesto ejecutado en las entidades del sector central se divide así: Secretaria Distrital de Movilidad 14.356, Secretaria Distrital de Educación 4.306, Secretaria Distrital de Integración Social 3.623, Secretaria general 2.250, Secretaria Distrital de Gobierno 1.127, Secretaria Distrital de Hacienda 910, Secretaria Distrital de Cultura, recreación y Deporte 785, Secretaria Distrital de Planeación 524, Secretaria Distrital de Salud 423, Secretaria Distrital de Ambiente 384, Secretaria Distrital de la Mujer 326, Secretaria Distrital del Hábitat 293, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 237, Secretaria Jurídica Distrital 15 y la Secretaria distrital de Desarrollo Económico reporto que no tuvo un rubro especifico, sin embargo suscribió el contrato interadministrativo 133/2017; con los 678.631 millones de pesos invertidos en publicidad se hubieran podido construir dos hospitales de alto impacto, 180 jardines infantiles, 56 centros de atención prioritaria en salud-CAPS y 37 colegios para 1.000 alumnos cada uno. El Instituto Distrital de Turismo entre los años de 2007 al 2016 ha gastado 28 mil millones de pesos y la Secretaria General entre los años 2008 al 2017 invirtió 15 mil millones de pesos en promoción de ciudad.

El presidente somete a consideración un receso hasta por treinta minutos.

El Secretario de la Comisión informa que se declara un receso hasta por treinta minutos siendo las 11: 06 a.m.

El Secretario de la Comisión informa que siendo las 11:36 a.m. se levanta el receso.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE quien manifiesta una marca ciudad, es un importante instrumento de comunicación que puede generar atractivo, identidad y asegurar el futuro de las ciudades, esta puede ser utilizado de diferentes maneras: generar un sentimiento de pertenencia en los residentes de la ciudad, asegurar al próxima generación de trabajadores capacitados para las industrias locales, atraer inversionistas y compañías, aumentar el número de residentes y posicionar la ciudad como un destino turístico relevante. Trae a colación dos casos estratégicos, caso de Hamburgo del tradicional marketing de destino al branding estratégico, antes de 2004 la ciudad de Hamburgo tenía múltiples canales de comunicación y dirigía el marketing en muchas direcciones sin tener un símbolo común que identificara la ciudad, en 2004 decidieron analizar y administrar Hamburgo como una “marca” y se especializó en ciertos temas pero bajo la óptica de “una marca-una ciudad” en su comunicación externa, desde esta nueva óptica se creó toda una compañía dedicada a la coordinación y manejo de la marca. Igualmente se dio acceso directo e indirecto a otras entidades y actores involucrados en el marketing de la ciudad y se definieron mecanismos y procesos de control para asegurar la efectividad del marketing, en aras de crear una marca consistente, reconocible y sostenible se focalizaron tanto los temas como los mercados a los cuales se dirigía la estrategia de comunicación, gracias a estos ajustes relaciones cercanas con el producto a desarrollar (Planeación urbana y la creación de políticas), y una aproximación estratégica basada en el continuismo esta marca se posicionó como la primera en Alemania y se ha duplicado el número de visitantes desde 2005. El segundo es el caso de Lyon, siendo la segunda ciudad de Francia, pensaba competir con París, en 2007 economías locales y actores institucionales, decidieron unir fuerzas para crear la marca ONLYLYON con la finalidad de promocionar la ciudad en el extranjero mostrando su diferencia, sus valores, su identidad, su exclusividad, el proyecto inició con un presupuesto de 600.000 dólares para el primer año y 1.5 millones para los siguientes y se basaba en cuatro pilares marketing y comunicación (campaña en la mayoría de aeropuertos de Europa y publicidad en internet, relaciones especificas con la prensa nacional e internacional mostrando la experticia de la ciudad en luz, innovación, cultura y planeación urbana.
Una red de 15,000 embajadores de ONLYLYON (CEO de compañías, ejecutivos, celebridades), que promovían la ciudad en sus viajes de negocios, participando y promoviendo la marca en eventos bastante publicitados en las mayores ciudades europeas.

Riesgos comunes a la hora de posicionar una marca ciudad: la inexistencia de un propósito claro, el confundir marketing con estrategia, tener una aproximación política a corto plazo, fallar al reconocer la complejidad de elaborar una estratégica efectiva y a largo plazo, inexistencia de un verdadero consenso y una visión futura, no financiar debidamente el desarrollo y la estrategia así como no invertir en detalles para la implementación y por último la pobre ejecución de la estrategia. En las respuestas suministradas por el IDRT se menciona que la construcción de la EMC empezó en 2008 y se consolidó en 2012, la estrategia tiene dos objetivos específicos principales: posicionar a Bogotá internacionalmente y convertirla en una ciudad líder en desarrollo humano, atractiva para el talento creativo, la inversión y el turismo y contribuir a la generación de un imaginario colectivo positivo que genere apropiación de sus ciudadanos por Bogotá.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA quien manifiesta que la publicidad de la administración debería estar enfocada en temas de promover la marca ciudad, revisar los recursos utilizados y reducir un poco los recursos destinados a la publicidad de la Bogotá mejor para todos, se incrementa el número de turistas sin hacer énfasis en vender a Bogotá como una capital Cosmopolitan, con una ventaja de patrimonio cultural y que generaría ingresos y desarrollo económico para la ciudad, dejar de lados temas de marca partidistas y crear una marca que transcienda en los gobiernos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES quien manifiesta una felicitación a la Concejal Ángela Garzón por traer a este concejo un tema tan importante como el desarrollo Bogotá como una marca y como un destino turístico, el cual, si la administración le da la importancia debida puede llegar a convertirse en una de las más importantes fuentes de ingreso y de trabajo de nuestra hermosa ciudad, atrayendo más inversión extranjera y generando más empleo para los habitantes capitalinos, Dentro del tema de la globalización y expansión económica de los países, uno de los ítems más importantes y rentables para una nación es el turismo, uno de los ejemplos más conocidos hoy en día es el caso de Dubái, donde los árabes transformaron el desierto, en el cual su principal fuente de ingreso era el petróleo y decidieron que en caso de una escases o crisis en el precio del petróleo, su segunda fuente de ingresos seria el turismo y hoy en día son el país más rico del mundo y dependen casi en un 80% del turismo, un país que no tiene los recursos naturales que nosotros si poseemos pero que planeo y desarrollo su ciudad a futuro de tal manera que aprovechando el auge del petróleo, decidieron invertir en lo que años después sería su principal fuente de riqueza y hoy es una realidad; es por este motivo, que si hoy hacemos una evaluación de los recursos que tenemos y del capital humano con el que contamos y planteamos bien unas políticas públicas para desarrollar a Bogotá como destino turístico podremos

ver en unos años como el turismo puede ser uno de nuestras fuentes de ingresos más importantes, una de las ventajas que tenemos en Bogotá es que no solo somos un destino de turismo vacacional, sino que podemos en Bogotá se ofrecen otra clase de turismo. Como algunos de ustedes sabrán, Bogotá fue escogida como set de grabación de la película Milla 22, la cual se estrenó el pasado mes de agosto donde se usaron 16 lugares diferentes de Bogotá para sus escenas y los actores de esta película elogiaron nuestros paisajes y diversos entornos y matices de nuestra ciudad, Tipos de turismo con el que contamos Bogotá: TURISMO CULTURAL Museos, Teatros, Rock al parque, Festival de verano, Feria internacional del libro Festival iberoamericano de teatro, Festival de cine de Bogotá, Parques distritales; TURISMO CORPORATIVO el Centro de eventos y convenciones Corférias es uno de los escenarios más importantes de negocios donde se hacen diferentes ferias empresariales y comerciales de los productos y servicios que se ofrecen desde Colombia para el mundo como ejemplo de esto ternemos ferias como La feria del hogar, El salón inmobiliario, Vitrina Turística ANATO - el mayor evento de Turismo en Colombia, Agroexpo la feria agrícola y ganadera más grande del país, Salón internacional del automóvil, Bogotá Fashion Week exposición de diseñadores, comercialización en materia de textiles y marroquinería; TURISMO DE SALUD Bogotá es prestigioso en el mundo por sus cirugías estéticas, tratamientos dentales y cirugías médicas especializadas; TURISMO RELIGIOSO tanto para católicos como para cristianos evangélicos Bogotá cuenta con una oferta de iglesias y monumentos religiosos emblemáticos, contando primeramente con el cerro de Monserrate, ECO TURISMO Cerro de Monserrate, Paramo del Sumapaz, Quebradas, Humedales; TURISMO VACACIONAL Parques de diversiones, Centros comerciales, Parques Distritales, Hoteles, Museos.

Según la OMT (Organización Mundial de Turismo), Colombia es el país que cuenta con el potencial turístico más importante de Suramérica y contamos con el terminal aéreo más importante de Suramérica, lo cual nos deja en las mejores condiciones para potencializar mucho más en mercado turístico en nuestra ciudad.

Si es importante la inversión de casi 1500 millones que ha hizo el Distrito hasta el 2017 pero creo que debemos ser más agresivos en el mercader de Bogotá como marca y como destino turístico, pues en el turismo se cum ple el adagio popular que dice: “Lo Que No Se Exhibe No Se Vende”

Según Bogotá Como vamos las más recientes estadísticas del DANE nos muestran un aumento de 1,3 puntos porcentuales durante el último año, pasando del 9,2% en 2016 al 10,5% en 2017, algo que nos lleva a pensar cómo vamos a combatir el desempleo, sabemos que en los últimos años la hotelería en Bogotá ha crecido de manera exponencial y el turismo es un negocio en el cual extranjeros y nacionales de otros lugares vienen y nos dejan su dinero, si es que tenemos una gran oferta, de calidad y variada. Por esto es que necesitamos establecer políticas públicas que nos lleven a generar empleo de calidad y a apoyar aquellos emprendedores y

empresarios que quieren apostarle a este tipo de negocio ten rentable y exitoso en otras partes del mundo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN quien manifiesta que la marca ciudad Bogotá 2600 metros más cerca a las estrellas fue creada en el año 2008 bajo tres temas relevantes, el posicionamiento de la marca como destino turístico, como inversiones y como articulaciones empresariales a nivel internacional, tener una marca sirve para sentirnos orgullosos de la ciudad, crear una proyección internacional de la ciudad como ciudad anfitriona, atracción internacional del turismo, talentos, negocios e inversión, facilitar el cambio de visión a la ciudad que buscamos, crea reputación, reduce estereotipos, diferenciación, relevancia, ventajas y competitividad local, nos permite la creación de sinergia y alianzas internacionales.

Se concede el uso de la palabra al Doctor RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, Secretario General de la Alcaldía Mayor, quien manifiesta que más allá del concepto de “publicidad” la administración distrital garantiza la “Comunicación pública” derecho ciudadano a la información, buscamos que los ciudadanos obtengan información útil y oportuna que les permita acceder de manera eficiente a los bienes y servicios que como Estado, ofrece el Distrito, la comunicación es inseparable de la gestión de gobierno, todo proceso comunicativo facilita los mecanismos de acción estatal y ayuda a promover la participación y el control social de la comunidad sobre el Distrito. La Secretaría General ha buscado el fortalecimiento de la institucionalidad de la comunicación pública en el Distrito, dotándola de un alcance transversal y de instrumentos de acción y coordinación sólidos, sumado a ello se ha institucionalizado una figura con toda la fortaleza y legitimidad para apalancar todas las acciones comunicacionales del Distrito desde una perspectiva de 360°: la Consejería de Comunicaciones, dependencia que reemplazó a la limitada, tradicional y ya desgastada Oficina de Prensa, creada con la restructuración de la cual fue objeto la Secretaría General, mediante el Decreto 425 del 2016. La comunicación que hacemos tiene dos objetivos principales: garantizar el derecho de información de la ciudadanía, con respecto a lo que se está haciendo para su beneficio y realizar campañas de prevención y de cultura ciudadana que impacten positivamente, mejoren la convivencia y generen sentido de pertenencia y amor por la ciudad. El tener un equipo tanto creativo como de producción internamente en la Alcaldía ofrece los siguientes beneficios: Tener un único cliente directo, la ciudad de Bogotá; estar en contacto permanente con el grupo objetivo, la ciudadanía; conocer de primera mano el acontecer de la ciudad y los beneficios que se generan a diario para esta, tener claridad y mayor involucramiento con el modelo de ciudad que busca la administración, conseguir, a través de las secretarías, información veraz e inmediata que dé sustento a las campañas.

Gracias a la gestión de FREE PRESS realizada en el Distrito desde el 2016, hemos obtenido una inversión de retorno equivalente a $1 billón de pesos, es decir, al invertir en gestión paga anualmente en promedio $31.475.584.215, menos del 0,5% del presupuesto total anual, se ha obtenido una tasa retorno equivalente a 10 pesos por cada peso pago.

Se concede el uso de la palabra al Doctor JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA, Director General Instituto Distrital de Turismo quien manifiesta que la Marca es el ADN de la ciudad es una pieza gráfica y/o tipográfica, herramienta que acompaña el marketing de las ciudades; esta identifica a Bogotá como un destino competitivo en Inversión, fomenta la actividad turística, mejora la imagen y potencia el sentido de pertenencia, las estrellas comunican resultados de mayor altura, calidad y éxito de la ciudad. De esta forma, Bogotá se proyecta como una ciudad a la altura de las grandes capitales del mundo, con las estrellas como elemento de identidad y herramienta de promoción de una ciudad creativa y fuerte, gestora de negocios y oportunidades a nivel internacional.
La garantía de la permanencia de la marca como patrimonio Intangible de la ciudad según Resoluciones N° 19546, 11796, 11797 de la Superintendencia de Industria y Comercio, siendo una campaña para promover el sentido de identidad y pertenencia de los ciudadanos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO quien manifiesta que la ciudad requiere la marca, en competitividad somos la cuarta ciudad, pero hay que revisar que la marca se vuelva una política de estado que trascienda, pide por derecho de petición a la personería y a la contraloría que revise que la secretaria de movilidad está ejecutando cosas diferentes a publicidad a través del convenio con ETB, el free press sea una posibilidad de estructura en todas las entidades, no se puede abandonar la inversión en la marca Bogotá y aparecer en el mundo entero pero esto se logra si se mantiene la marca y la inversión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ quien manifiesta que hoy la ciudad tiene un reto muy importante y es el enfrentamiento a un escenario globalizado, fortalecer las relaciones internacionales con el propósito de dar a conocer todos los proyectos estratégicos de la ciudad, hay que trabajar en el componente de comunicaciones que permite que se articulen todas las entidades, hay que realizar a través de la administración un fortalecimiento del tema en las localidades, se ha visto un aumento progresivo de la ocupación hotelera y fortalecer las finanzas de la ciudad.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATE quien manifiesta que marca ciudad no se contrapone a que cada gobierno no pueda

tener su propio eslogan, la imagen de un lugar es fundamental para su progreso y prosperidad, la globalización ha hecho que las ciudades compitan entre sí para llevarse una tajada de la economía, se han tenido cambios aunque existe un problema en las comunicaciones y la publicidad de la ciudad, no es posicionar a las diferentes entidades sino el logro de un gobierno, una cosa es marca ciudad donde se debe trabajar sobre lo construido y otra son las comunicaciones que hoy son un desastre.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA quien manifiesta que desde hace muchos años no se reconocía el tema marca ciudad, la frase "Bogotá 2600 metros más cerca de las estrellas" es el espíritu de la ciudad de Bogotá, se den priorizar los temas de turismo, esta administración la estrategia de comunicación ha sido nefasta, la gente no se siente participe ni afín con los temas de ciudad, el mensaje comunicacional es difuso, los recursos y los funcionarios son escasos para tema comunicacional en las localidades, como deber constitucional es realizar informes de gestión y rendición de cuentas, no hubo una estrategia de comunicación efectiva, resalta que se debió haber invitado a la asesora de comunicaciones de la Alcaldía Mayor.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ quien manifiesta que se necesita crear una política de estado para que exista una marca, que se defina la marca, que se reconozca y sea para todos los bogotanos, hay que realizar campañas para que los bogotanos sientan la marca en muchos eventos deportivos, culturales, festivales, se deben definir los colores y formas de la marca y potencializarla en los turistas y desde luego a los ciudadanos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ quien manifiesta que como una medida de austeridad es necesario reducir gastos en eslogan de campañas y reforzar una marca como identidad de la ciudad, como presidente de la Corporación una de las primeras decisiones fue eliminar el eslogan, ya que estos promueven personalismos pero no promueve institucionalidad, promover el escudo de la Alcaldía que promueve la identidad de todos y un emblema que nos represente ante el mundo, que nos ayude a promocionarnos y nos ayude a mostrar las diferentes formas que esta ciudad está abierta al turismo y a la inversión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien manifiesta que la marca ciudad Bogotá es una identidad de la ciudad por un periodo en particular, cada cuatro años se genera un despilfarro a costas de nuestros impuestos ya que cada alcalde quiere dejar su propia marca, Bogotá merece ser reconocida con una identidad universal.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien manifiesta que se debe logra distinguir en Bogotá entre el lema político de una administración y el eslogan que debe caracterizar a una ciudad, ese eslogan debe reunir un consenso a su alrededor y la relación de esa ciudad con el mundo, pregunta al secretario general cuál es el índice neto de rentabilidad de esa inversión.

El presidente somete a consideración la moción de sesión permanente.

El Secretario de la Comisión informa que se declara la sesión permanente siendo la 1:27 p.m.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien manifiesta que con todas las campañas de esta administración no han podido conmover a la ciudadanía, si uno se está gastando unos recursos debe preguntarse qué está pasando aquí con los dineros públicos.

Se concede el uso de la palabra al señor Rodrigo Acosta, quien manifiesta que un evento organizado por la secretaria de integración social en la localidad de Rafael Uribe donde se evidencio que la gente no conoce el eslogan Bogotá 2600 metros más cerca de las estrellas, durante los últimos seis años tanto en los gastos de divulgación y prensa se han gastado más de un billón trescientos mil millones de pesos.

Se concede el uso de la palabra al señor Oscar Silvera, quien manifiesta ser delegado de las emisoras comunitarias y no haber escuchado en el debate a los medios comunitarios, los gastos de divulgación deben ser equitativos para los medios de comunicación masivos como comunitarios y se fijen en el trabajo de los medios comunitarios reglamentados por política pública en la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al señor Nelson Julián Villamizar, quien manifiesta que los medios comunitarios son fundamentales para crear marca ciudad, porque ellos tienen que ver con los hábitos y saberes populares, las expresiones culturales y prácticas sociales contienen el contenido barrial, se habla de la cotinadiedad, se representa como la voz de las comunidades y solicita se le de participación a los medios comunitarios.

Se concede el uso de la palabra al señor Daniel Fernando Miranda, quien manifiesta que son muchos los medios comunitarios y alternativos que regalan su trabajo para informar los problemas de las comunidades, estos medios hablan en un sesenta por

ciento bien de la administración pero sirven de espejo para que la administración vea sus errores, son la voz de las comunidades y para las comunidades.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien manifiesta que los datos numéricos de gasto en materia de publicidad han sido excesivos por este gobierno, los informes de marca ciudad y arrendamientos son cifras que escandalizan a cualquier ciudad, dineros que podían ser muy bien distribuidos en asuntos de bien común para la ciudad, algunas entidades del distrito gastan excesivos dineros en arrendamientos, hay que realizar un gasto proporcional en publicidad con una distribución equitativa y solicita al gobierno que atienda las peticiones de los medios alternativos de comunicación, no hubo respuestas sobre los exagerados gastos en campañas publicitarias de las siguientes entidades educación , Transmilenio espacio público y en las oficinas de comunicaciones, solicita de manera verbal al gobierno cuantos encuentros ciudadanos ha hecho el gobierno Peñalosa y cuantos gastos se ha generado por estos encuentros.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO quien manifiesta lo que dice el señor secretario general es falso como que estamos haciendo logros y cambios que ya se están viendo la cantidad de dinero que gasta el alcalde en mejorar su imagen, el alcalde contrato su propia encuesta para ver como esta su imagen con recursos publico los resultados son los siguientes: el 9% tiene imagen favorable, el 55,9% tiene imagen desfavorable, el 34,2% le es indiferente, el 7,4% señaló la revocatoria, el 6,7% mencionó el fin de la administración Bogotá Mejor para Todos, el 5,2% destitución y el 4,2% la renuncia del alcalde; está malgastando los recursos públicos en encuestas en la cual se raja.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO quien manifiesta que se debe aclara dos temas el primero marca ciudad y la segunda los eslóganes de las administraciones, el tema marca no es un tema ideológico y poner en claro que no se gasten recursos en eslogan particulares de quien sea como son Bogotá Humana, Bogotá Positiva, Bogotá sin Indiferencia y Bogotá Mejor Para Todos.

El presidente informa que se cerró el debate de las proposiciones 383, 019 y 579 de 2017.

El presidente solicita al secretario de la comisión siguiente punto del orden del día.

5. Comunicaciones y Varios

El secretario informa que no se encuentra radicada ninguna comunicación.

Agotado el orden del día, el Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 2:15 p.m., se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Javier Quintero Cruz
Revisó y Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño